P

rofesionales en ejercicio, organizaciones prestadoras de servicios, entidades gremiales, estudiantes y profesores, instituciones de educación, entidades normalizadoras, reguladoras, supervisoras y disciplinarias, autoridades legislativas y judiciales, clientes, consumidores de información y otros miembros de la llamada sociedad civil, interactúan en torno de la profesión contable.

Algunos opinan, hacen propuestas, actúan, como si la profesión contable fue un conjunto cerrado, aislado, independiente. Creen que todo se resume, se contiene, en visiones gremiales, las que, cándidamente, estiman indiscutibles. Están equivocados. Como toda otra institución social, la profesión contable es heterónoma.

La formación de contadores no es asunto que pueda resolverse solamente desde el marco de la [educación para el trabajo y el desarrollo humano](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-104704_archivo_pdf.pdf), ni únicamente desde la denominada [educación profesional](http://www.ifac.org/sites/default/files/publications/files/IAESB-Framework-Explanatory-Memo-and-Exposure-Draft.pdf). Un análisis cuidadoso de la oferta educativa de las organizaciones contables y de los gremios de la profesión (nacionales, extranjeros e internacionales) pone de presente su intención de procurar competencia, es decir, la habilidad de prestar servicios contables observando estándares. Similar conclusión se obtiene al reflexionar sobre la oferta técnica, tecnológica y profesional, de las instituciones de educación superior colombianas.

La comunidad humana, muchas veces llamada sociedad, tiene necesidades mucho más importantes, más profundas, más esenciales. Según [Morin](http://www.dialogoeducacionsuperior.edu.co/1750/articles-319917_recurso_1.pdf), hay que Curar la ceguera del conocimiento, Garantizar conocimiento pertinente, Enseñar la condición humana, Enseñar la identidad terrenal, Enfrentar las incertidumbres, Enseñar la comprensión, Enseñar la ética del género humano.

Tal como lo plantea la Unesco, hay que Aprender a ser y no solo a hacer. Aprender a aprender. Aprender a convivir. Hay que formar ciudadanos del mundo y no simplemente profesionales de la contabilidad.

La cuestión va más allá del reconocimiento de la denominada educación general. Es verdad que hay un gran [avance](http://www.ifac.org/sites/default/files/publications/files/IAESB-Framework-Explanatory-Memo-and-Exposure-Draft.pdf) en asumir que “*General education is a broad-based education through which fundamental knowledge, skills, and attitudes are developed. General education helps prepare an individual for entry into a professional accounting education program and supports lifelong learning and development.*” Sin embargo, la educación llamada general no debe ser entendida solamente como un fundamento, una preparación, un alistamiento, para la formación profesional.

El nivel de competencia (hacer) puede ser incrementado a través de [procesos](http://www.supersociedades.gov.co/noticias/Documents/Conclusiones-2014-Mesa-de-la-profesion.pdf) de formación, habilitación, acreditación, supervisión y castigo. Ellos, sin embargo, son lábiles. Tienden a formar técnicos (así sean de talla mundial) y soslayan el compromiso humanitario y la práctica de la solidaridad.

*Hernando Bermúdez Gómez*